

## SECTOR DEL CINE Y AUDIOVISUAL ECUATORIANO SE REUNE CON LA MINISTRA DE GOBIERNO, MARÍA PAULA ROMO, POR REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN



El encuentro fue el miércoles 9 de enero y se da luego de varios pedidos que las asociaciones del cine y audiovisual ecuatoriano han hecho a Presidencia.

En la reunión realizada en el despacho de la ministra de Gobierno María Paula Romo, estuvieron Mariana Andrade y Gonzalo Ponce por **COPAE**, Zelva Gonzales por **EGEDA**, Daniel Andrade por **AETC**, Kvrvf Nawel por **ACAPANA**, Roberto Sempértegui por **APAE** y Rafael Barriga por **ADG**.

La ministra informó que ella con su equipo es la designada por el Ejecutivo para mantener las reuniones que sean necesarias con el Sector del Cine y Audiovisual sobre las reformas a la LOC.

Las asociaciones del cine y audiovisual ecuatoriano le planteamos nuestras demandas:

Sobre el artículo 48 de integración del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la información y Comunicación (CORDICOM), ha sido considerada la inclusión del Sector Cinematográfico y Audiovisual y será el Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA) como institución pública la que nos represente en esa instancia.

Sobre el artículo 98 respectiva a la producción de publicidad se construirá una nueva redacción teniendo en cuenta a los ecuatorianos radicados en el exterior, sin abrir las puertas a la entrada de productos audiovisuales publicitarios hechos en el extranjero. Además, se sumará al ICCA dentro del artículo como emisor de un certificado que avale que los comerciales son Obras Nacionales Audiovisuales.

Sobre el artículo 100 se hará una nueva redacción, para que la acreditación que ya emite el ICCA de Obra Nacional Audiovisual incorpore a los comerciales producidos en Ecuador.

Sobre el artículo 25 de ley reformativa sigue en pie la propuesta de nuestro sector de pedir el veto total que modifica el artículo 36 de la LOC donde se habla de la cuota de contenido intercultural, ya que significa un retroceso.

Sobre el artículo 76, a pesar de que no se modificó en el informe de segundo debate de la Asamblea Nacional hemos informado a la Ministra del grave perjuicio que significa para el sector audiovisual el no pago de los derechos de autor por parte de los cable-operadores.

La Ministra María Paula Romo manifestó su interés de conocer en profundidad los mecanismos de fomento al cine y al audiovisual que se encuentran en otros cuerpos normativos y se estableció el compromiso entre el Ministerio de Gobierno y el Sector del Cine y el Audiovisual para desarrollar una agenda de trabajo con varios temas en beneficio del Sector.

**#ElCineNoSeDetiene**  
**#Aquiseproduce**

